



D E C R E T O N° 27648

Concepción del Uruguay, 31 de agosto de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.087.578, ingresado en ésta administración municipal en fecha 17 de mayo de 2022, el Decreto N° 27.489 del 30 de mayo de 2022, y;

Considerando:

Que, por el Expediente mencionado se inicia el llamado a Licitación Pública N° 38/2022 para la "Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en barrio "Ex Circuito Mena", lo que se dispone por Decreto N° 27.489, estableciéndose un presupuesto oficial de pesos cuarenta y siete millones setecientos doce mil ciento cuarenta y uno con 04/100 (\$47.712.141,04), con fecha de apertura para el día 22 de junio de 2022, a las diez (10) horas. Dicha norma obra agregada a fojas 170/172, de las presentes actuaciones.

Que, habiéndose llevado a cabo las tramitaciones pertinentes para el llamado antes referido, esto es, publicación de edictos y presentación de ofertas, se agrega acta de apertura de sobres de propuestas a fojas 243, llevada a cabo en la fecha antes indicada, encontrándose presentes en dicho acto, el Escribano David Gastón Amico, la Sra. Jorgelina Bastida Jefa Interina del Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión y por los proponentes el Sr. Rodrigo Ledesma, oportunidad en la cual es recepcionada la propuesta que sigue:

Sobre N° 1: de la firma Development & Scheduling SA, con domicilio legal en calle Sarmiento N° 1131 de ésta ciudad, quien ofrece la ejecución de los trabajos licitados –y cumple con los requisitos exigidos del Pliego de Bases de Licitación– en la suma de \$57.706.036,02.

Que, el Coordinador de Planificación Arq. Hernán Molina Rearte, sugiere adjudicar a la firma Development & Scheduling SA, en virtud de la experiencia que posee en obras de similares características, aunque su oferta supera el presupuesto oficial en un 20,95% (fojas 245).



Que, a fojas 265/266, obra confección realizada en fecha 11 de julio de 2022 por la auxiliar Delfina Seijo Accame –autorizado por el Contador Municipal Interino Sr. Domingo Javier Machado–, del análisis Económico-financiero, según lo indica en Pliego de Base de Licitación 1-09) inc. i), Pliego de Condiciones Particulares Artículo 7º último punto, y además, un pormenorizado desarrollo de la Solvencia, Liquidez, Prueba Acida y Capacidad financiera para hacer frente a la obra en términos de días de facturación:

- Development & Scheduling SA, presenta Estados Contables al 30/06/2021, legalizado a fecha 13/12/2021 (fojas 253 a 264). Se verifica un disponible de \$85.300,00 y bienes de uso por \$5.034.031,41.

Que, reunida la Comisión de Preadjudicación en nuestra ciudad a los 18 días del mes de agosto de 2022, con la presencia en dicho acto de la Jefa Interina del Departamento Suministros Sra. Jorgelina Bastida, de la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión y el Sub Secretario de Hacienda y Asuntos Tributarios Cr. Nicolás Gómez. Se pone a consideración el Expediente y atento al tiempo transcurrido y dado que la única oferta supera el presupuesto oficial asignado, sugieren desestimar el mencionado llamado a licitación (fojas 267).

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

DECRETA:

Artículo 1º: Déjase sin efecto el llamado Licitación Pública N° 38/2022 para la "Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en barrio "Ex Circuito Mena" solicitado desde la Coordinación de Planificación, dispuesto por Decreto N° 27.489, –cuya documental obra en Expediente N° 1.087.578–, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Planificación.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido,
archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Hernán Gabriel Molina Rearte
Coordinador de Planificación